

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
Agencia Andaluza del Voluntariado

Fecha: 07/09/2009

Nuestra Ref.: AGVOL/RGVOL

Asunto: Registro Entidades de Voluntariado

S	A	L	I	D	A
JUNTA DE ANDALUCÍA					
Consejería de Gobernación					
14 SET. 2009					
REGISTRO GENERAL					
18874					
SEVILLA					

ASOCIACIÓN MONTAÑA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA

D./Dª VIÑAS MÁRQUEZ, ANTONIO

C/ MORALEDA, Nº 59

29491 - BENAVALURÍA - MÁLAGA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 3/2007, de 9 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, y una vez comprobada la documentación que se nos ha enviado a este Centro Directivo, adjunto se remite Resolución del Director General de la Agencia Andaluza del Voluntariado.

LA COORDINADORA

Fdo.: Inmaculada de la Rosa Porras



Plaza Nueva 4, 41071 Sevilla
Teléf. 95 504 13 67 - Fax 95 504 11 60

Código Seguro de verificación: uzBnaM3Qx8P/JmieIwz2QDUjYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws01.sede.ajuntades.com/verificador-csv/				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	DE LA ROSA PORRAS INMACULADA		FECHA	07/09/2009
ID. FIRMA	firmanuc.cgob.junta-andalucia.es	uzBnaM3Qx8P/JmieIwz2QDUjYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
				
uzBnaM3Qx8P/JmieIwz2QDUjYdAU3n8j				

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
Agencia Andaluza del Voluntariado

RESOLUCIÓN DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009, POR LA QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO GENERAL DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE ANDALUCÍA A LA ENTIDAD, ASOCIACIÓN MONTAÑA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 3/2007, DE 9 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO GENERAL DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE ANDALUCÍA.

VISTO el expediente nº 06/10340/09, relativo a la solicitud de inscripción en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, formulada por D/Dª VIÑAS MÁRQUEZ, ANTONIO, en representación de la Entidad ASOCIACIÓN MONTAÑA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA, con C.I.F. G92411099, con domicilio en C/ MORALEDA, Nº 59, de la localidad de BENAURÍA, provincia de MÁLAGA, se constatan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que con fecha 23/06/2009 LA ENTIDAD ASOCIACIÓN MONTAÑA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA solicita la inscripción en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía.

SEGUNDO.- Que dicha entidad cumple todos los requisitos previstos en el artículo 4.2 del Decreto 3/2007, de 9 de enero, que regula la organización y funcionamiento del Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía.

TERCERO.- Que examinada la solicitud se comprueba que se acompaña de toda la documentación prevista en el artículo 10 del mencionado Decreto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 13 de la Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado, establece los requisitos legales de las Entidades que desarrollan programas de acción voluntaria. Igualmente en el artículo 17 de la citada Ley se crea el Registro General de Entidades de Voluntariado en Andalucía, el cual será público y tendrá por objeto la inscripción de las Entidades que cumplan los requisitos previstos en la citada Ley. Asimismo, en su artículo 13 se regula que las Entidades que pretendan colaborar con la Administración y recibir subvenciones o cualquier otra fórmula de financiación pública, deberá previamente inscribirse en el Registro de entidades de voluntariado.

SEGUNDO.- El Decreto 3/2007, de 9 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro General de entidades de voluntariado de Andalucía, desarrolla lo dispuesto en la Ley Andaluza del Voluntariado en lo relativo al contenido y efectos de la inscripción en el citado Registro.

Plaza Nueva 4, 41071 Sevilla
Telf: 95 504 1367 - Fax: 95 504 1180

Código Seguro de verificación: 1GxJedPbDsTkzgIugInPrJULYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws040.juntadeandalucia.es/verifica-firma			
FIRMADO POR	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
ID. FIRMA	firmenuc.cgob.junta-andalucia.es	ALMAGRO CASTRO HIGINIO	FECHA
		1GxJedPbDsTkzgIugInPrJULYdAU3n8j	07/09/2009
		PÁGINA	
		1 / 2	



1GxJedPbDsTkzgIugInPrJULYdAU3n8j

RESUELVO

Inscribir a la Entidad ASOCIACIÓN MONTANA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía asignándole el Número de Inscripción 1488

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Gobernación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En Sevilla, a 07 de SEPTIEMBRE de 2009

EL DIRECTOR GENERAL

Higinio Almagro Castro

Plaza Nueva 4, 41071 Sevilla
Télex: 95 504 13 67 - Fax: 95 504 11 60



Código Seguro de verificación: 1GxJedPbDsTKzgiUqInPrJLYdAU3n3j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws040.juntadeandalucia.es/verifica . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ALMAGRO CASTRO HIGINIO	FECHA	07/09/2009
ID. FIRMA	firmamuc.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	2 / 2
			
1GxJedPbDsTKzgiUqInPrJLYdAU3n3j			

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE
ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE ANDALUCÍA

D. Higinio Almagro Castro, Director General de la Agencia Andaluza del Voluntariado, de la Consejería de
Gobernación de la Junta de Andalucía

CERTIFICA:

Que la Entidad ASOCIACIÓN MONTAÑA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA con el C.I.F G92411099, está
inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, con el N° de Inscripción 1488

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma en Sevilla a 07 de SEPTIEMBRE de 2009

EL DIRECTOR GENERAL

Higinio Almagro Castro

Plaza Nueva 4, 41071 Sevilla
Telf: 95 504 13 67 - Fax 95 504 11 60



Código Seguro de verificación: 1GxJedPbDStfL5bx+e2vazJLYdAU3n8j. Permita la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ALMAGRO CASTRO HIGINIO	FECHA	07/09/2009
ID. FIRMA	firmanuc.cgob.junta-andalucia.es	PÁGINA	1 / 1
1GxJedPbDStfL5bx+e2vazJLYdAU3n8j			